

**ACTA**  
**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DIRECTORIO NACIONAL**  
**27 DE ENERO 2023**

En Santiago, a veintisiete de enero de dos mil veintitrés, siendo las 09:45 horas, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 31 de los Estatutos de Anejud Chile, se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Directorio Nacional de Anejud Chile, de manera presencial, la que es dirigida por su Presidenta, doña Lilian Huanca Borja, con la asistencia de la Vicepresidenta, doña Claudia Oporto Toledo; la Secretaria, doña Raquel Arias; el Tesorero, don Davis Riquelme Montoya; la Protesorera, doña Jéssica Fuica Zúñiga y los Directores, don Rodrigo Salinas Rivera y don Juan Carlos Hidalgo Zepeda. No asisten el Director don Manuel Alvarado Alvarado y la Directora Marianela Herrera Vera por encontrarse ambos con licencia médica. Por el Comité Nacional de Jóvenes asiste doña Dafne Silva. Participan las asesoras María Cristina Cabrera, Cristina Silva y la secretaria administrativa Yehimy Llamoca.

La Presidenta Lilian Huanca señala que antes de dar inicio a los puntos de la tabla, aborda algunos temas que se han instalado esta semana y que es necesario clarificar:

Respecto de la modalidad de las sesiones: este Directorio Nacional acordó que las sesiones ordinarias serían presenciales, al igual que los Consultivos y Convenciones ordinarias (salvo que la contingencia no permita realizarlas, como la pandemia). También se acordó que las únicas razones para no asistir a las sesiones es estar con licencia médica o vacaciones. Recalca que no permitir que algún director o directora se conecte por vía remota, no es un tema personal, sino un acuerdo que se tomó en la sesión de Loncura y que se ratificó en la de Coñaripe.

Respecto de la forma de votación de acuerdos: La forma de votación que plantean, que es por medio de correos, no existe en la reglamentación interna. Los medios de votación deben ser verificables y de acuerdo con nuestros estatutos, por eso siempre se vota en sesión. En lo que se compromete la Presidenta es que cuando se cite a reunión extraordinaria, será con un mínimo de 24 horas de anticipación, a menos que sea un tema de suma urgencia como el de Rancagua y ahí se buscará el horario más idóneo durante el mismo día para que todos puedan asistir.

Respecto del acuerdo que no permite unirse a una sesión presencial por medio del zoom y que en esta ocasión, no permite a la Directora Marianela Herrera asistir en forma remota a esta reunión, el Director Juan Carlos Hidalgo solicita que le muestren el acuerdo. Pide que quede en acta que hay una discriminación hacia la Directora, más aun que está delicada de salud. La Presidenta Lilian Huanca aclara que no existe discriminación, es un acuerdo para todos y todas y deja constancia de las faltas de respeto del Director Juan Carlos Hidalgo hacia su persona. La asesora Cristina Cabrera solicita aclarar si la Directora Herrera está con licencia médica o no. La Secretaria Raquel Arias informa que en la sesión realizada en Loncura se acordó que las sesiones serían presenciales. El Director Juan Carlos Hidalgo solicita dejar en acta no estar de acuerdo con dicha medida y pide reconsiderar la situación, sobre todo cuando hay un problema de salud de por medio. La Protesorera Jéssica Fuica manifiesta no estar de acuerdo con que la Directora Marianela Herrera entre por zoom solo por los acuerdos que hay en actas anteriores. El Director Rodrigo Salinas señala que el acuerdo puede ser sujeto a modificación. La Vicepresidenta Claudia Oporto señala que fue un acuerdo de Directorio. El Tesorero Davis Riquelme señala que, si bien fue un acuerdo, no ve inconveniente en que se pueda conectar; se puede hacer una excepción. La Secretaria Raquel Arias señala que desde la primera reunión se señaló que las sesiones ordinarias serían presenciales además dejaríamos abierta una ventana para que cualquiera lo solicite de nuevo por cualquier razón.

**Se acuerda:**

**Por 4 votos a favor y 3 en contra, ratificar el acuerdo anterior y mantener la decisión de que las sesiones ordinarias de Directorio Nacional serán presenciales y no híbridas.<sup>1</sup>**

El Director Rodrigo Salinas deja en acta que las opiniones de las asesoras son disruptivas. La Presidenta Lilian Huanca deja constancia que el Director Juan Carlos Hidalgo está faltando el respeto. La Vicepresidenta Claudia Oporto, solicita respeto entre todos para avanzar.

**1.- ACTA ANTERIOR:**

El Director Rodrigo Salinas señala no estar de acuerdo con las actas N°7 y 8. Se le explica que si él no asistió a esas sesiones, no puede aprobar o rechazar lo discutido o aprobado en ellas. A su vez, el Director Juan Carlos Hidalgo dice que hay discriminación y mala intención en contra del Director Salinas, en dichas actas y pone en riesgo una situación judicial.

- **Aprobación Acta 9° Sesión Ordinaria Directorio Nacional (15 diciembre de 2022)**  
**Se aprueba.**
- **Aprobación Actas de reuniones extraordinarias del Directorio Nacional.**  
**Pendientes**

La Secretaria Raquel Arias deja en acta que el Director Juan Carlos Hidalgo, se ha demorado un año en entregar las actas que corresponden a su periodo como Secretario y aún faltan algunas, solo se han aprobado 3. El Director Juan Carlos Hidalgo señala que la demora se debe a que cuando él era Secretario había una situación conflictiva en el Directorio. La Presidenta Lilian Huanca indica que es importante tener las actas faltantes pues se aprobaron gastos de dinero. El Director Rodrigo Salinas buscará los audios faltantes pues él grababa las sesiones.

**2.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y DESPACHADA:**

El Director Juan Carlos Hidalgo menciona que ha solicitado la realización de varios oficios y se demoran meses en salir. La Secretaria Raquel Arias señala que la mayoría de lo señalado por el Director Hidalgo, se ha cumplido y dice estar molesta por el acoso por correo del Director Juan Carlos Hidalgo (7 correos en 5 minutos), por whatsapp en horario indebido, además hay temas que se tienen que discutir en el Directorio antes de realizar oficios. También, hay temas específicos de oficios en que las y los directores encargados deben enviar el oficio proforma y con fundamento. La Vicepresidenta Claudia Oporto agrega que lee todos los correos del Director Hidalgo y le solicita que solo si es importante se comunique por whatsapp.

Siendo las 11:00 se integra a la reunión la dirigente Dafne Silva, representante del CNJ
--

**3.- MATERIAS DE ORDEN GREMIAL Y FUNCIONARIA**

**3.1. Informe de la Comisión de Remuneraciones**

La Presidenta Lilian Huanca informa que después de la última reunión de Directorio, se han realizado 2 reuniones de la Comisión con presencia del asesor, Manuel Gajardo y las asesoras, Nayareth Quevedo y Cristina Silva. En ambas reuniones se ha relevado la necesidad de priorizar algunos temas reivindicativos, se ha confeccionado una carta Gantt con

<sup>1</sup> Anexo N°1: Detalle de la votación.

algunos hitos y se han analizado algunos puntos de vistas del asesor con respecto a los números que sustentan el pliego de peticiones. En la última reunión, se acordó que el asesor hiciera un análisis de la plataforma que ha trabajado la comisión y que propusiera un camino a seguir. Se incorpora el asesor Manuel Gajardo a la reunión para que presente al Directorio Nacional el informe. El asesor presenta el informe. Al respecto la Vicepresidenta Claudia Oporto señala que la propuesta del asesor es viable y realista. La Secretaria Raquel Arias dice que la propuesta de carrera funcionaria es atractiva y precisa.

**Se acuerda:**

**Por unanimidad, la aprobación de la propuesta del asesor Manuel Gajardo.**

Este documento se pondrá en conocimiento de la Comisión de Remuneraciones, el 3 de febrero.

**3.2.- VIII Convención Nacional Ordinaria 2023:**

• **Elaboración de temario**

Se presenta una propuesta de temario la que se somete a aprobación del Directorio, en el que los temas a tratar son Remuneraciones, incentivo al Retiro, Teletrabajo y Género y no discriminación. Se propone que el asesor Manuel Gajardo exponga en la Convención. **Se aprueba.**

• **Revisión programa actividades**

Se presenta el calendario de convocatoria para la Convención y las fechas importantes. Se asignan responsabilidades y tareas.

Se propone el siguiente agendamiento de actividades: 28 febrero, reunión de Directorio; 2 y 3 de marzo: taller de planificación; martes 31 enero, a las 20:00 horas se hará la próxima reunión de coordinación. **Se aprueba.**

Se enviará invitación al Presidente de la Corte Suprema.

**3.3.- Secretaría Nacional**

La asesora Cristina Silva, da a conocer el flujograma de secretaría nacional, indicando las funciones y responsabilidades así como los plazos de entrega de productos. De la misma manera, se da a conocer al Directorio Nacional, una propuesta de calendario de reuniones y actividades del Directorio Nacional consignando que hay fechas que definir, a la espera de la planificación del DN. **Se aprueba.**

También se presenta el calendario de efemérides. **Se aprueba.**

• **Taller de planificación 2023-24**

Se informa que la idea del taller es evaluar la planificación del año 2022, ver los logros y avances que hubo para el cumplimiento de los objetivos que se propusieron para el periodo con respecto a: mejorar las condiciones de los socios y empoderar a la dirigencia. A partir de este análisis y de sus aprendizajes, planificar el año 2023 que priorizará las demandas reivindicativas.

La actividad estará dirigida por la asesora nayareth Quevedo y se propone como fecha del taller los días 21 y 22 de febrero. **Se aprueba.**

**3.4.- Memoria de Gestión Directorio Nacional 2022**

La asesora Cristina Silva entrega el índice de la Memoria 2022, con temas que irán incorporados. Luego se procede a distribuir los temas entre el Directorio Nacional. Se fija

como fecha límite para entregar los informes, el día 17 de febrero próximo. Se entregan las directrices para la confección de los informes. Además, se señala que la asesora Nayareth Quevedo estará disponible para asesorarlos en la redacción de sus informes. Se pedirá a las regionales la entrega de sus Memorias.

#### **4.- TEMAS ESPECIALES DIRECTORIO NACIONAL**

##### **a) Tesorería Nacional**

- **Aprobación Informes mes de noviembre 2022: Se aprueba.**
- **Presentación del informe del mes de diciembre 2022**
- **Renovación Seguros Directorio Nacional**

Para contratar el seguro se necesitan 19 personas y solo hay 12. **Pendiente.**

##### **b) Departamento Jurídico Nacional**

Se entrega el informe del Departamento en el que se abordó un caso de Valdivia. Se propone realizar un oficio a la Regional dando respuesta. **Se aprueba.**

En la oportunidad, la Directora Marianela Herrera reitera su solicitud de poder integrarse al departamento jurídico. Al respecto se señala que no es posible pues por reglamento se estipula quien conforma dicho departamento, esto es: abogada, Presidenta Nacional, representante del Consultivo y suplente; y director nacional y suplente. Se explica que este departamento no es como los otros grupos y por la sensibilidad de los temas no es abierto a quien quiera. La Directora Marianela Herrera deja constancia de su disconformidad y discriminación. El Director Juan Carlos Hidalgo cree que debiera ingresar cualquier persona. La Protesorera Jéssica Fuica señala que no va a renunciar a su cargo de suplente y cree que doña Marianela no debiera ingresar al Depto. Jurídico según lo estipulado en el artículo 5 del reglamento del departamento.

La dirigente Dafne Silva informa que se tomaron algunos acuerdos como verificar si don Marcos Céspedes realizó el trabajo de seguimiento comprometido. El Departamento acordó realizar 2 talleres de capacitación siendo el primero en mayo. Hay que definir quienes tendrán acceso a la plataforma de denuncias para responder y dirigir las consultas. La abogada está generando una propuesta para contratar un abogado colaborador. Se solicita definir hasta donde se va a llegar con la asesoría jurídica (ejemplo: tutela). Se propone entrevistar a los 2 abogados postulantes.

El Director Rodrigo Salinas solicita dejar en acta que pide el informe de trabajo realizado por la abogada en el último año. También pide el informe detallado del trabajo de la asesora Nayareth Quevedo y del asesor Álvaro Pardow.

Respecto de la reconsideración solicitada por el Sr. Arias se propone llevarlo al Consultivo pues es la segunda instancia. **Se aprueba de forma unánime.**

Se hará un consultivo extraordinario el jueves 2 de febrero a las 17:00 horas.

##### **Se acuerda:**

**Queda en acuerdo que se le propondrá a Pablo (hijo) que el contrato sea por el sueldo mínimo.**

##### **Se acuerda:**

**En el caso del profesor del taller, se acuerda pagar \$2.000.000.- por el taller.**

Se deja constancia que en sesión de Directorio anterior, se calculó en base a 25 personas lo que correspondía a un pago de \$1.500.000. y en Consultivo se dijo que eran \$2.000.000 porque se calculó en base a más personas (30) y nadie lo objetó.

Que quede en acta que lo que se plantea en la sesión de Directorio Nacional sea lo mismo que se plantea en los Consultivos.

**c) Departamento Comunicaciones:**

La Vicepresidenta y encargada del departamento, Claudia Oporto, informa que debido a la sobrecarga laboral, no ha podido fijar reunión. Se han subido regularmente las noticias a la página web y RRSS, también se han estado subiendo las actas que están con las firmas. Las noticias que se suben a la página de Anejud son actividades del Directorio Nacional. Las actividades de las regionales deben ser alimentadas por las regionales en su respectivo baner. El Director Juan Carlos Hidalgo recuerda que envió correo por el tema del logo de “Justicia para Margarita” en el cual él no fue informado y las bases tampoco sabían de que se trataba la estrategia publicitaria. Se le responde que se trabajará de mejor manera la publicidad de estas campañas y se recuerda que se habló en una reunión de directorio en el punto de Igualdad donde se informó que las Mujeres de la ISP querían apoyar esta causa. La dirigente Dafne Silva propone hacer un hashtag. **Se aprueba.**

El Director Juan Carlos Hidalgo solicita reactivar los boletines pues no ha salido ninguno. Además, propone enviar mensajes de las fechas de cumpleaños y lo puede hacer la asesora. La dirigente Dafne Silva propone que lo vea la Mesa de Tecnología. **Se aprueba.**

Ingresa a la sesión el asesor Álvaro Pardow para informar la situación de los correos institucionales. Al respecto, el Director Juan Carlos Hidalgo le señala que en el Poder Judicial no se puede abrir el correo Anejud por lo que durante la jornada laboral queda desconectado. El asesor indica que los cortafuegos del Poder Judicial que se pusieron por razones de seguridad no se pueden traspasar por lo que propone dos soluciones: 1) hablar con informática, como Anejud, solicitando que se de acceso al servidor de correo de esta asociación. 2) ver si se puede redireccionar el correo Anejud al del pjud o a un gmail. Para oficial, el asesor enviará un punteo con las ideas principales y las indicaciones para redireccionar. **Se aprueba.**

Respecto de la pérdida de la información del correo Anejud del dirigente Guillermo Quiroz se propone que si la información que hay en el correo de Guillermo Quiroz es relevante solo para él, se le debe dar la posibilidad de que él pague \$35.000 que sale rescatar la información. **Se aprueba.**

Respecto del correo Cosudi, se considera que la información es relevante por lo que se debe rescatar esa información pues el plazo fatal para rescatar información es el 2 de febrero. **Se aprueba.** Llamar a la Presidenta de Santiago para tomar contacto con los miembros del Cosudi y el lunes tomar una decisión.

**d) Departamento Capacitaciones;**

El Director encargado, Juan Carlos Hidalgo informa que en conjunto con el CNJ, proponen la creación de un Sub departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación que sería dependiente del Departamento de Capacitaciones. Se presenta el proyecto.

**Se acuerda:**

**Por unanimidad, la creación del Sub departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la observación que se consulte la perspectiva que los asesores puedan tener y que todo lo que se trabaje en el sub departamento sea conocido por el Directorio Nacional primero.**

La dirigente Dafne Silva señala que en el sub departamento estará el CNJ y no se hará nada sin el conocimiento de la nacional pues conocemos los protocolos.

La Presidenta Lilian Huanca solicita que quede en acta que lo que sucedió en el consultivo pasado donde se expuso un proyecto sin en el conocimiento del Directorio Nacional no vuelva a suceder.

Respecto de capacitaciones, la Vicepresidenta Claudia Oporto solicita crear un programa de capacitaciones, en conjunto con alguna universidad para impartir cursos de mediadores de los juzgados de familia. La idea es presentar la propuesta de lo que necesitan las y los socios de Anejud

También solicita que se hagan capacitaciones para enfrentar los concursos, sobretodo en habilidad y destreza. Al respecto, se propone que el Departamento Jurídico junto con Secretaría oficien a la CAPJ para que reincorporen los 10 puntos y no se haga el test psicológico para los que ya están trabajando en el Poder Judicial.

**e) Comité de Igualdad y No Discriminación**

Nada que informar.

**f) Comité Nacional de Jóvenes;**

▪ **Revisión de propuestas “APP” CNJ y “APP” Director Rodrigo Salinas**

El asesor Álvaro Pardow informa que le solicitaron apoyar la propuesta de app del CNJ, en base a los presupuestos. Señala que servicios de este tipo no deberían superar los \$5.000.000.

Ante la consulta al Director Rodrigo Salinas que se había comprometido para presentar una app, señala que no la presentará ahora debido a lo sucedido en el Consultivo anterior. La Presidenta Lilian Huanca deja constancia que el Director Salinas llevó a Consultivo la propuesta de una app sin consultar ni informar al Directorio Nacional. La dirigente Dafne Silva solicita dejar en acta la falta de respeto del Director Salinas al Consultivo pues se acordó que se presentarían las 2 propuestas de app para enviarlas nuevamente al Consultivo. CNJ hizo el trabajo comprometido, pidió agregar a la app la seguridad de los datos y el asesor Álvaro Pardow los analizó, tal como se acordó y sin embargo, el Director Salinas no presentó nada. El asesor se ofrece a buscar otros presupuestos. Al CNJ lo que le interesa es que salga este proyecto, no importando cual sea la empresa. Se propone que las propuestas que traiga el asesor Pardow, sea revisada por el CNJ y por el Director Salinas en la siguiente sesión de Directorio. **Se aprueba.**

▪ **CNJ solicita definir el director/a nacional a cargo de la Mesa de Notificadores.**

Se propone al Director Rodrigo Salinas como director a cargo y trabajará en conjunto con el CNJ. **Acepta.** Además, el Director Salinas queda a cargo de las regionales acéfalas.

**g) Comisiones de Trabajo**

▪ **Remuneraciones** (Ya se abordó en la primera parte de la reunión)

**h) 38° Juegos Deportivos Nacionales; 26, 27 y 28 octubre en Arica**

Los directores que trabajan son Manuel Alvarado, el Tesorero Davis Riquelme y la Presidenta Lilian Huanca. El Sr. Alvarado está con licencia indefinida por lo que se necesita otro director/a más que organice el Departamento de Deportes. Se propone a Juan Carlos Hidalgo en su reemplazo. **Se aprueba.**

• **Fecha Primera visita Sede Juegos Deportivos Nacionales 2023;**

La presidenta de Arica hará un presupuesto de los hoteles y la primera visita se hará en abril y la segunda visita será en agosto.

**5.- COMITÉS DE TRABAJO DE LA CORTE SUPREMA Y DE LA CAPJ:**

**A) Comité de Personas**

La Presidenta Lilian Huanca informa que el 19 de enero hubo reunión y se vieron traslado y permuta. No se vio ninguna petición de algún socio pero en la próxima reunión se verá un caso de un socio de Aysén.

**B) Comité de Comunicaciones**

Nada que informar.

**C) Comité de Modernización**

La Vicepresidenta Claudia Oporto informa que la reunión se realizó el 15 de diciembre pasado y se vio la petición de teletrabajo para las personas cuidadoras de niños con TEA. Se acordó remitir este tema a la Mesa e Modernización.

**D) Comisión Resolutiva Interinstitucional**

La Secretaria Raquel Arias informa que hubo reunión el 24 de enero. Se está planteando que las reuniones sean presenciales. Se vieron los tribunales con las metas no cumplidas.

**E) Comité de Metas;**

Nada que informar

**F) Consejo Consultivo Asesor de Igualdad y No Discriminación;**

La profesora Jéssica Fuica, informa que hubo reunión el 11 de enero y se solicitó que fuera presencial pero finalmente se hizo por zoom. Se vio el contrato que tienen los funcionarios de la CAPJ porque no pueden denunciar por acoso laboral. Se gestionará curso de la Academia sobre violencia de género.

**G) Comité Nacional Riesgo Psicosocial;**

El Director Juan Carlos Hidalgo informa que se ofició al Comité para que los citen.

**6.- MATERIAS DE ORDEN INTERNO**

**6.1 Hogar Judicial**

La Presidenta Lilian Huanca informa que está pendiente la construcción del techo y la cotización bordea los \$2.193.000 sin IVA, (por obra vendida). **Se aprueba, como obra vendida.**

**6.2 Centro Vacacionales Los Cipreses de Loncura**

La Presidenta Lilian Huanca informa que tomó contacto con don Ciro para informarle del trabajo realizado en las cabañas. Se hizo una visita junto con el tesorero, la vicepresidenta y la secretaria. Se revisaron los trabajos en los baños de las primeras 10 cabañas que tienen algunos problemas. Se propone utilizar la garantía. **Se aprueba.** Además hay que comprar 2 puertas, arreglar el portón, pintar y poner focos. **Se aprueba.** Se propone arreglar la bomba de la piscina y que su compra sale \$484.000 neto. Se propone comprar la bomba y arreglar la otra. **Se aprueba.** Se propone comprar un termo hervidor grande. **Se aprueba.** Se propone

comprar un aparato de cocina industrial. **Se aprueba.** Se cotizará. Respecto de la placa de don Raúl, se cotizará una placa de mármol para que se compre antes de la Convención. **Se aprueba.** Se solicita al Tesorero que en enero y febrero se mantenga el bono adicional. **Se aprueba.**

### 6.3 Cabañas Coñaripe y Mehuín

La Secretaria Raquel Arias propone cambiar al matrimonio que hace el aseo porque han reclamado por la suciedad en las cabañas. Además la Secretaria fue sin aviso a visitar las cabañas y no logró ubicar al matrimonio. El Sr. no revisa las cabañas cuando las entregan, no informa de las cosas que hay que reparar y se ha perdido cuchillería.

En Mehuín se cayó una ventana y se reparó por \$70.000 por trabajo vendido.

## 7.- VARIOS

- **Solicitud Reunión Asoc. Nacional de Funcionarios de la Fiscalía Metropolitana Sur**

Llegó correo en que solicitan reunión con Anejud para ver la escala remuneracional. **Se accede a la reunión la que se fijará para marzo.**

- **Solicitud ANEJUD de Costa Rica sobre Encuentro Judicial en Loncura**

La Presidenta Lilian Huanca informa que Anejud Costa Rica tomó contacto para proponer realizar una actividad deportiva de fútbol con 40 participantes para fines de junio. Se puede invitar a Argentina. **Se aprueba.**

- **OF N°2-2023 - Solicitud Anejud Regional Santiago**

Santiago solicita información de las reservas de los centros vacacionales y consultan por la no continuidad de los monitores.

**Se aprueba por unanimidad** entregar esa información la que recabará Tesorería Nacional. Respecto, de la no contratación de los monitores y que es por razones económicas,

**Se acuerda:**

**Por mayoría, no contratar a los monitores en Loncura, durante febrero 2023.** <sup>2</sup>

- **El 14 de febrero se citó a los gremios a un desayuno para iniciar el nuevo año.**

La Presidenta Lilian Huanca informa que pueden ir 2 directores/as más a la actividad. Se propone al director Rodrigo Salinas y la directora Marianela Herrera. **Se aprueba.**

- **Cargo Analista de Ausentismo:**

El Director Juan Carlos Hidalgo informa del nuevo cargo de analista de ausentismo en terreno que hacen visitas domiciliarias cuando se está con licencia médica. No sabemos cuáles son las implicancias si no le abrimos la puerta. El Director Rodrigo Salinas señala que este cargo depende de la CAPJ. La dirigente Dafne Silva indica que ese cargo ya existe desde hace años y Anejud ya lo vio en su momento. Se propone enviar oficio a CAPJ preguntando sobre ese cargo. La Presidenta Lilian Huanca hablará con trabajadores de la Anfucapj para averiguar primero, luego si amerita, se trabajará en el oficio. **Se aprueba.**

---

<sup>2</sup> Anexo N°2: Detalle de la votación.



- **“Anejud Chile te responde”**

El Director Juan Carlos Hidalgo presenta el proyecto. Se plantea que cada director esté conectado un día a la semana. La dirigente Dafne Silva plantea tener un catálogo de temas en los que se puede consultar pues se tiene que dar respuesta a los socios que se conecten. **Se aprueba en los términos planteados.**

- **Acta 7**

El Director Juan Carlos Hidalgo propone un formulario oficial para la cesión de las horas gremiales. **Se aprueba.** Se enviará por correo al Directorio para revisarlo y así trabajarlo entre todos.

**Fecha próxima sesión:** 23 de febrero de 2023, a las 09:30 horas.

Siendo las 23:04 horas, se cierra la sesión.



---

**SECRETARIA NACIONAL**

---

**PRESIDENTA NACIONAL**

**ANEXO N°1:**

Director/a Nacional	Se mantiene la decisión que las sesiones ordinarias de Directorio Nacional sean presenciales y no híbridas?	
	SÍ	NO
Juan Carlos Hidalgo		X
Rodrigo Salinas		X
Raquel Arias	X	
Claudia Oporto	X	
Marianela Herrera	Ausente	
Manuel Alvarado	Ausente	
Jéssica Fuica	X	
Davis Riquelme		X
Lilian Huanca	X	
<b>TOTAL:</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

**ANEXO N°2:**

Director/a Nacional	Está de acuerdo con contratar a los monitores en Loncura, durante el mes de febrero 2023?		
	SÍ	NO	Se abstiene
Juan Carlos Hidalgo	X		
Rodrigo Salinas	X		
Raquel Arias			X
Claudia Oporto		X	
Marianela Herrera	Ausente		
Manuel Alvarado	Ausente		
Jéssica Fuica		X	
Davis Riquelme	X		
Lilian Huanca (*)		X	
<b>TOTAL:</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

(\*) Al producirse un empate, se dirime con el voto de la Presienta Nacional, quien vota por la no contratación. De esa manera, se acuerda no contratar a los monitores en Loncura, durante febrero 2023.